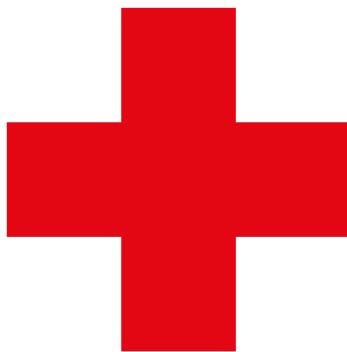


MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA





ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

1859: Henry Dunant es testigo de la batalla de Solferino.

1863: Una Conferencia Internacional aprueba la Cruz Roja sobre fondo blanco como signo distintivo de las Sociedades de Socorro a los militares heridos (las futuras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja).

1864: Se aprueba el Primer Convenio de Ginebra; se reconoce la Cruz Roja sobre fondo blanco como signo distintivo de los servicios sanitarios de las fuerzas armadas.

Origen:

La inversión de los colores de la bandera Suiza, como signo distintivo de las Sociedades de Socorro a los militares heridos.

Uno de los emblemas más reconocidos a nivel mundial es, sin duda, el de Cruz Roja. De forma muy clara, este símbolo comunica ayuda y protección.

Existen dos aplicaciones legales del emblema de Cruz Roja:

I. Uso Protector (I Convenio de Ginebra, Artículos 38 y 39)

Es el uso que establece al emblema como señal visible en conflictos armados principalmente. Está destinado a identificar y proteger a personas, edificios y objetos (unidades médicas, ambulancias, personal, etc.) que deben ser respetados por las partes en conflicto. Es decir, la colocación del Emblema significa neutralidad en las hostilidades.

Cuando se utiliza para estos fines, el Emblema debe ir sobre fondo blanco y ser lo suficientemente grande para que pueda observarse a distancia, especialmente en zonas de operaciones militares.

2. Uso Indicativo(I Convenio de Ginebra, Artículos 44)

Este uso se destina a distinguir a las personas y objetos asociados con Cruz Roja. Por ejemplo, se utiliza en los edificios o publicaciones de Cruz Roja.

Al utilizar el Emblema de manera indicativa, se exhibe usualmente con el nombre de la Sociedad Nacional.

Es importante señalar que ambos usos son complementarios. Es decir, además de que el Emblema otorga protección y las mayores garantías, las Sociedades Nacionales pueden emplearlo como medio para aumentar el nivel de conocimiento entre el público.

El emblema de Cruz Roja debe ser utilizado en forma consistente. Cada componente de la Institución debe hacer un esfuerzo para unificar su uso según los recursos disponibles.

Algunos de los principios básicos sobre el reconocimiento público de un logotipo empresarial son aplicables al uso del Emblema de Cruz Roja. En este sentido, el objetivo principal de todo sistema de identidad gráfica es brindar la claridad suficiente para una rápida identificación.

Además, el Emblema debe ser gráficamente limpio y sin adornos. No debe usarse ningún diseño -sobre o dentro del Emblema- que afecte el reconocimiento instantáneo por parte del público.

Usos abusivos del emblema:

Imitaciones:

Utilización y cualquier signo que pueda confundirse con el emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, como son, por ejemplo, las imitaciones del color y de la forma.

Usurpaciones:

Utilización del emblema por entidades o personas que no tienen derecho a hacerlo (empresas comerciales, organizaciones no gubernamentales, particulares, médicos privados, farmacéuticos, etc.)

Por personas que normalmente tienen derecho a usarlo, pero que lo utilizan para actividades no permitidas.

Perfidia:

Utilización, en tiempo de conflicto, del emblema de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja para proteger a combatientes armados o material de guerra. Esos usos indebidos son considerados como crímenes de guerra.

El abuso del emblema como signo protector pone en peligro el sistema de protección instaurado en el derecho internacional humanitario.

El abuso del emblema como signo distintivo empaña la imagen en la mente del público y por ende su capacidad en tiempos de guerra.

El Emblema oficial de Cruz Roja Mexicana es la cruz, formada por cinco cuadros de la misma proporción de color rojo, y acompañada por la leyenda “Cruz Roja Mexicana” Juntos, estos elementos forman la Firma Institucional de la Sociedad Nacional.

La Firma Institucional identifica a la organización.



CRUZ ROJA MEXICANA

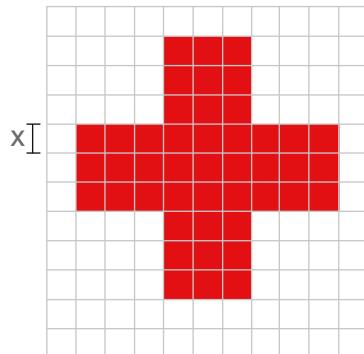
Isotipo

Logotipo

Deberá ser respetado en todas sus reproducciones y aplicaciones, tanto en proporción como en color.

La retícula de reproducción es cuadriculada, diseñada para indicar límites, márgenes y texto; servirá en este Manual como base de estandarización de las diferentes aplicaciones.

A partir de este trazo se establecerán medidas, áreas y proporciones en sus diferentes aplicaciones



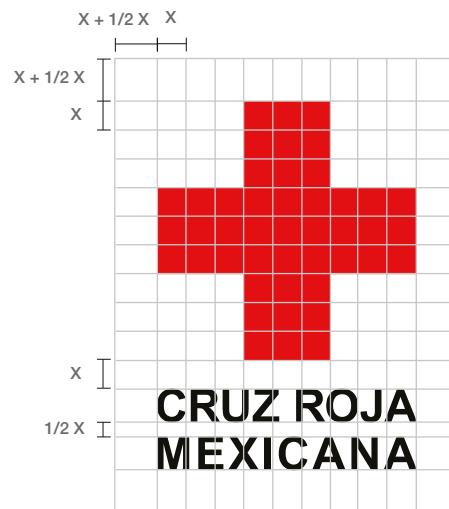
“X” equivale a una tercera parte de la altura del brazo de la cruz en cualquiera de sus aplicaciones

La cruz deberá respetar esta proporción en cualquier tamaño.

Para la correcta reproducción de la tipografía deberá respetarse la fuente establecida con sus justificaciones y espacios.

En las aplicaciones donde la leyenda Cruz Roja Mexicana se muestre en dos renglones, la palabra Mexicana deberá justificarse con las palabras Cruz Roja.

A continuación se muestra la proporción en la retícula de reproducción para sus diferentes aplicaciones.



x **CRUZ ROJA MEXICANA**

APLICACIONES CORRECTAS
Principales

5

Las aplicaciones correctas principales de la Firma Institucional de Cruz Roja Mexicana pueden reproducirse en los siguientes formatos:

A



B



C



D

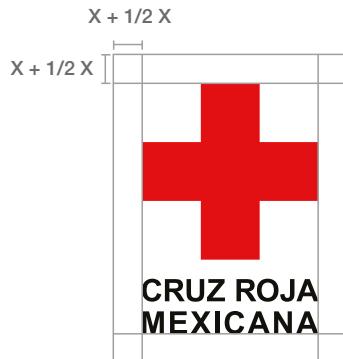


Hay aplicaciones correctas que son complementarias de la Firma Institucional de Cruz Roja Mexicana, las cuales se utilizan en reproducciones específicas que están sujetas al espacio del cual se dispone.

Con el objetivo de que la Firma Institucional sea percibida y respetada en jerarquía en relación con otros elementos gráficos en todos sus formatos, se ha restringido el área que los rodea, de tal manera que nungún elemento ajeno quede incluído dentro de ésta.

Su aplicación sobre fondo de color o fotografía deberá respetar esta área en blanco.

Esta área es proporcional a la Firma Institucional. Se mide a partir de las líneas exteriores del mismo, dejando libre el espacio que representa la "X" y la mitad de ésta, tanto a lo alto como a lo ancho.

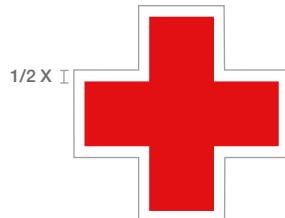


Destinado a ciertas aplicaciones, el emblema de Cruz Roja Mexicana, podrá figurar sólo sobre algunos elementos y seguir su configuración descrita en esta página. Para ello y teniendo en cuenta la normativa de los espacios, se establecen las siguientes normas:

- El color de fondo será el blanco
- Bajo ningún concepto, textos de ningún tipo, invadirán el espacio de $1/2 X$ alrededor del Emblema.

El ejemplo presente contempla todas estas posibilidades y muestran sus proporciones y construcción en función del módulo X, ya descrito anteriormente.

Ejemplo



Ejemplo



Ejemplo



Para mantener siempre legible la imagen de Cruz Roja Mexicana, se establecen los tamaños mínimos de reproducción.

Las medidas mínimas autorizadas para la reproducción de la Firma Institucional son las que aparecen a continuación.

En todos sus formatos, las reproducciones deben respetar la proporción, tipografía y color.



CRUZ ROJA
MEXICANA



CRUZ ROJA
MEXICANA

15 mm



CRUZ ROJA MEXICANA



6 mm

CRUZ ROJA MEXICANA



5 mm

**CRUZ ROJA
MEXICANA**



5 mm

Para prevenir y evitar el uso incorrecto de la imagen de Cruz Roja Mexicana, se describen algunos ejemplos de posibles errores en su uso.

Cualquier alteración, en posición, fondo de color, proporción, tipografía o color, no está permitida.



CRUZ ROJA MEXICANA

La aplicación correcta del color es un factor determinante en el manejo de la imagen de Cruz Roja Mexicana, por lo que su uso se estandarizó mediante las normas y recomendaciones que a continuación se describen.



**CRUZ ROJA
MEXICANA**

Color Sólido
PMS 485

Cuatricromía
M 100%
Y 100%

Exhadecimal
ff3333

RGB
R 238
G 20
B 10

Color Sólido
PMS Black

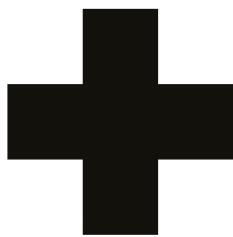
Cuatricromía
K 100%

Exhadecimal
000000

RGB
R 0
G 0
B 0



Cuando por cuestiones técnicas la Firma Institucional deba ser aplicada en unicromía, ésta deberá ser en negro 100%.



**CRUZ ROJA
MEXICANA**

Color Sólido
PMS Black

Cuatricromía
K 100%

Exhadecimal
000000

RGB
R 0
G 0
B 0



Puesto que Cruz Roja Mexicana es parte de un movimiento humanitario mundial, se ha elegido una tipografía de uso universal para su Logotipo: Arial bold o Helvética bold. Estas tipografías pertenecen a la misma familia y son fáciles de reproducir.

Arial

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 !@#\$%^&*()_+ç÷æ

Aa Cursiva

Arial bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 !@#\$%^&*()_+ ç÷æ

Aa Cursiva

Helvética

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 !@#\$%^&*()_+Ω≈ç√≤≥÷æ

Aa Cursiva

Helvética bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890 !@#\$%^&*()_+ ç÷æ

Aa Cursiva

Por sus características de funcionalidad y compatibilidad gráfica con el alfabeto institucional, se han seleccionado dos familias tipográficas complementarias para la realización de la papelería, publicaciones y otros textos institucionales y publicitarios, que se muestran a continuación.

Times

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890 !@#\$%^&*()_+Ω≈ç√≤≥÷æ

Aa Cursiva

Times bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890 !@#\$%^&*()_+Ω≈ç√≤≥÷æ

Aa Cursiva

Baskerville

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890 !@#\$%^&*()_+

Aa Cursiva

Baskerville bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890 !@#\$%^&*()_+

Aa Cursiva

La Institución debe identificarse con un estilo tipográfico que construye de manera decisiva a la consolidación de la imagen visual.

Este sistema tipográfico permite integrar áreas o segmentos de actividad presentes y futuros con una imagen institucional coherente, reforzando y potenciando la identidad global de Cruz Roja Mexicana.

Esta opción es para identificar los diferentes niveles de la organización, de la Sede Nacional, de las Delegaciones Estatales o de las Delegaciones Locales.





COORDINACIÓN NACIONAL DE SOCORROS



CRUZ ROJA MEXICANA

DELEGACIÓN ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

3x
1/2 3x



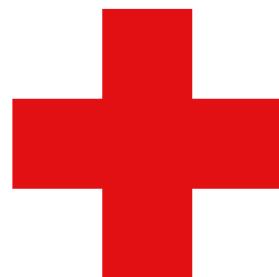
CRUZ ROJA MEXICANA

SANTIAGO DE QUERÉTARO

3x
1/2 3x

MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA

UNIFORMES



CRUZ ROJA
MEXICANA

El uso de esta firma institucional solamente se aplicará exclusivamente en la vestimenta y/o uniformes institucionales como lo indica el “Instructivo de Uniformes e Insignias”.

Queda prohibido su uso en edificios, transportes, papelería e impresos de cualquier tipo, lonas, trípticos o material de publicidad y difusión institucional.

Favor de consultar el Reglamento de Uniformes para contar con mayor información.



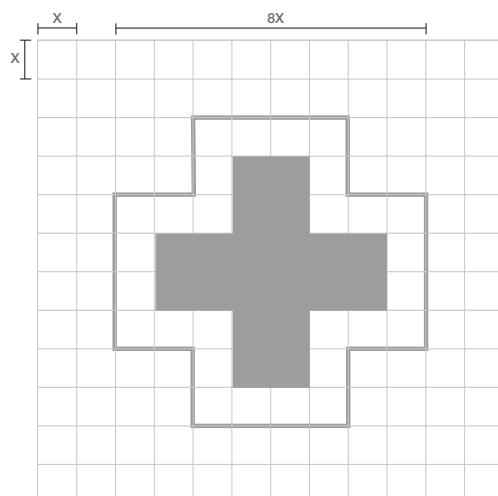
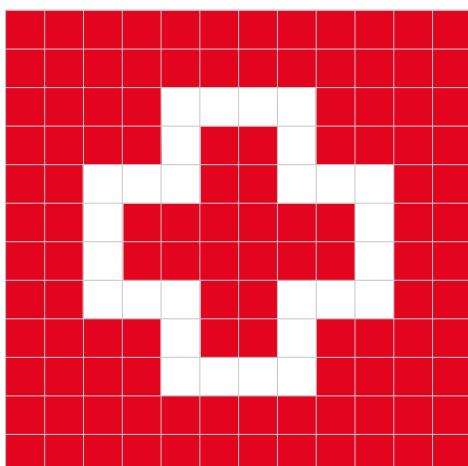
CONSTRUCCIÓN DEL EMBLEMA (ANEXO)

16

Destinado a la aplicación exclusiva del uniforme oficial, el emblema de Cruz Roja podrá figurar sólo sobre ciertos elementos en varias configuraciones que se describen en los siguientes epígrafes.

Para ello y teniendo en cuenta la normativa de espacios mínimos a reservar, se establece la siguiente norma: Bajo ningún concepto, textos de ningún tipo, invadirán el espacio de “X” alrededor del emblema.

Los ejemplos presentes contemplan todas estas posibilidades y muestran sus proporciones y construcción en función del módulo “X”, ya descrito.



Uso exclusivo en operativos internacionales.

Para prevenir y evitar el uso incorrecto de la imagen de Cruz Roja Mexicana, se describen algunos ejemplos de posibles errores.

Cualquier alteración, en posición, fondo de color, proporción, tipografía o color, no está permitida.

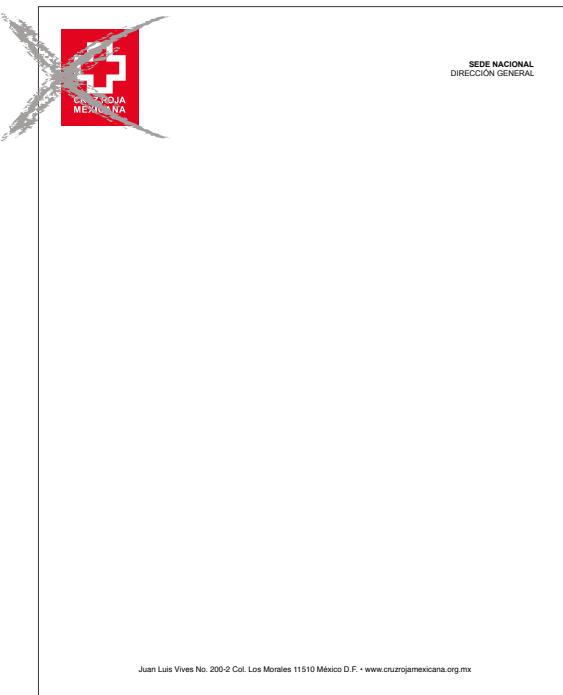


USO CORRECTO
DEL EMBLEMA
ÚNICAMENTE
EN UNIFORMES.

USOS INCORRECTOS DEL EMBLEMA (ANEXO)



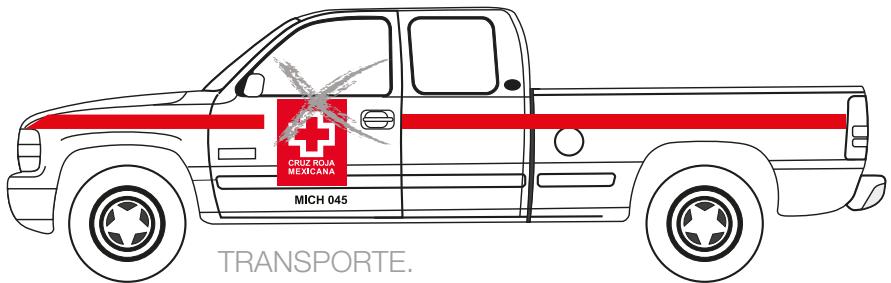
TARJETAS DE PRESENTACIÓN.



SEÑALETICA.

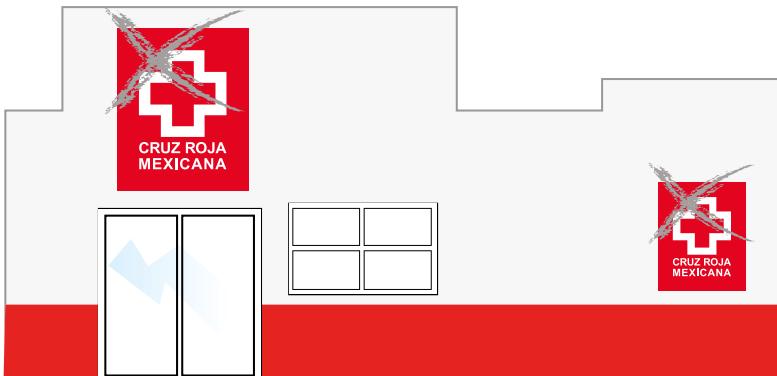


HOJAS MEMBRETADAS.



TRANSPORTE.

Queda prohibido su uso en edificios, transportes, papelería e impresos de cualquier tipo, lonas, trípticos o material de publicidad y difusión institucional.



FACHADAS.



MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESO.

EJEMPLOS DE USO DEL EMBLEMA (ANEXO)

La ropa para el trabajo del personal de Cruz Roja Mexicana, constituye por sí misma un valioso medio de identificación y difusión de índole institucional.

19

Portar estos uniformes obligan a llevar una conducta ejemplar con base en los siete principios fundamentales: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad y Universalidad.

Es importante también que al ser uniformes oficiales no puede modificarse el emblema.

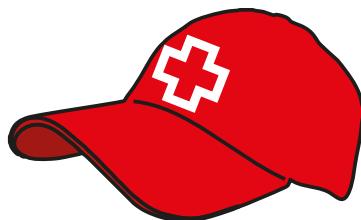
Prendas genéricas del uniforme con nuevo emblema.



Chaleco rojo institucional.



Casaca roja para voluntariado.



Gorra roja institucional.



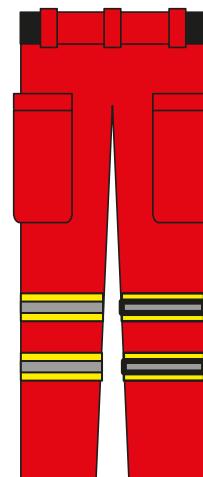
Prendas de abrigo como chamarra o rompeviento.

Prendas de uniformes.

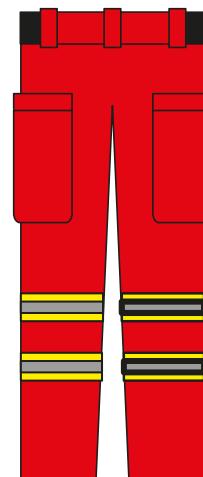
Camisola roja para atención prehospitalaria y urgencias médicas o desastres.



Traje para grupo de Motociclistas.



Traje especial para Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR).

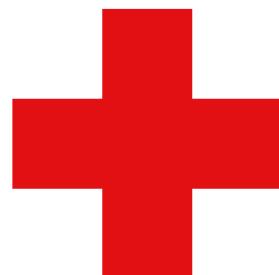


Pants Capacitación.



MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA

LOGOSHOP



CRUZ ROJA
MEXICANA

Este manual de Identidad Corporativa recoge los elementos constitutivos de la identidad visual del Logoshop de Cruz Roja Mexicana.

Como elementos constitutivos establecen las pautas de construcción, el uso de tipografías y las aplicaciones cromáticas de la marca.

La consolidación de la imagen de marca necesita una atención especial a las recomendaciones expuestas en este manual, como documento que garantiza una unidad de criterios en la comunicación y difusión pública.

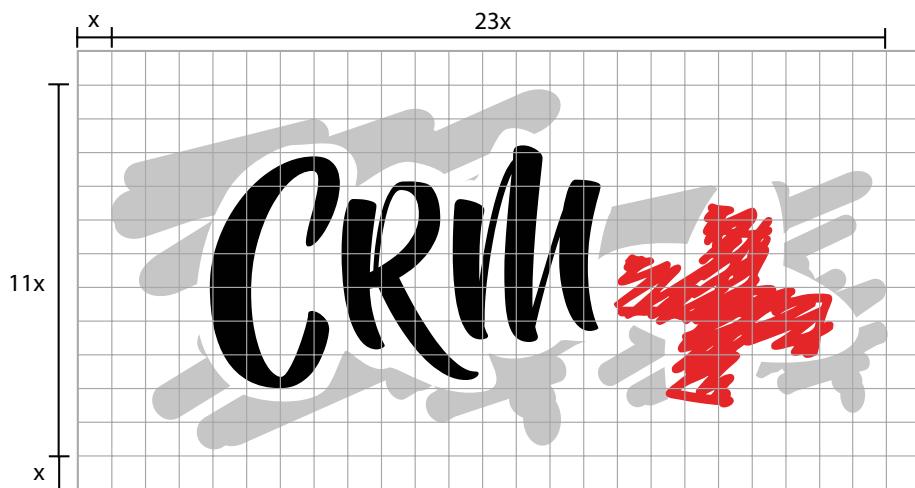
El manual debe ser por tanto una herramienta "viva" y presente en todas las aplicaciones de la imagen corporativa.

Las directrices que contiene este documento no pretenden restringir la creatividad, sino ser una guía que abra nuevas posibilidades creativas de comunicar su propia esencia.



El logotipo se inscribe y construye sobre una superficie modular proporcional al valor X.

Se establece como unidad de medida, de esta manera, aseguramos la correcta proporción de la marca sobre cualquier soporte y medidas.



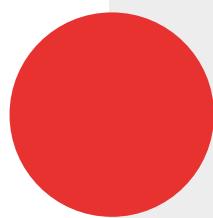
ÁREA DE PROTECCIÓN

Se ha establecido un área de protección en torno al logotipo.

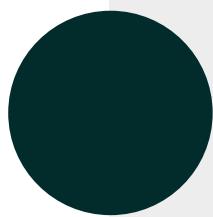
Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en la percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de respeto queda determinada por la medida "X". Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el logotipo del resto de elementos de la página (textos e imágenes).

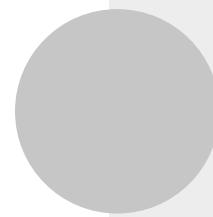




Pantone 485 C
CMYK M:100C Y:100C
RGB R:237 G:2
HTML #ed1c24



Pantone Black C
CMYK K:100C
RGB R:0 G:16 B:35
HTML #231f2



Pantone Cool gray 6C
CMYK K:46C
RGB R:168 G:168 B:168
HTML #a8a8a7



FONDO BLANCO-GRIS
PORCENTAJE DE NEGRO

MEDIDAS MÍNIMAS

24

Desde un tamaño máximo ilimitado, se establecen unos tamaños mínimos de reproducción impresa y digital



TIPOGRAFÍA

La familia tipográfica que se está utilizando en el Imagologo es la Beyond the Mountains. Se eligió esta tipografía por su claridad, estilo sencillo y buena legibilidad.

Beyond the Mountains.

a Q

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! @ # \$ % ^ & * ()

La familia tipográfica secundaria que se recomienda para acompañar a la imagen del Logoshop, es la Futura.

Para su uso en toda la comunicación interna, comunicación externa.

Se eligió esta tipografía por su claridad, estilo sencillo y buena legibilidad.

Futura Book

aQ

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! @ # \$ % ^ & * ()

Futura Medium

aQ

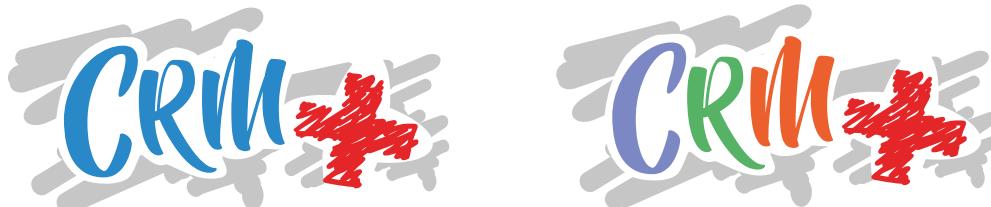
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! @ # \$ % ^ & * ()

Futura Bold

aQ

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ! @ # \$ % ^ & * ()

Aquí se muestran algunos ejemplos de aplicación Incorrecta del Logoshop.
El mal uso desvirtua y perjudica la notoriedad de la misma.



MAL USO O MODIFICACIÓN DE LOS COLORES CORPORATIVOS



CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN o ELIMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS



DISTORSIÓN DE LAS PROPORCIONES HORIZONTAL Y VERTICAL



CAMBIO DE TIPOGRAFÍA

